



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054




Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021






Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:**
AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES
Código : 093122/054 UFI: QF70-C0R1-H003-MPP4
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**
Usos previstos (principales funciones técnicas): Industrial Profesional Consumo
Biocida.
Desinfectante utilizado en el ámbito de la vida privada y de la salud pública.
Sectores de uso:
Usos por consumidores (SU21),
Usos profesionales (SU22),
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados".
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**
XAKA PRODUCTS, S.L.
P.I. Torrentfondo - c/ Buiguetes, 11 - 08791 Sant Llorenç d'Hortons (Barcelona) ESPAÑA
Teléfono: 937717155 - Fax: 93 2939287 - www.xakaproducts.com
- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
info@xakaproducts.com
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:**
937717155 9:00-14:00 h.
 Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses): Teléfono (+34) 915620420
Información en español (24h/365d). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.
Centros de toxicología ESPAÑA:
· MADRID: Instituto Nacional de Toxicología - Servicio de Información Toxicológica - Teléfono: +34 915620420


SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**
La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.
Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):
PELIGRO:Ox. Sol. 2:H272|Acute Tox. (oral) 4:H302|Eye Dam. 1:H318|STOT SE (irrit.) 3:H335|Aquatic Acute 1:H400|Aquatic Chronic 1:H410|EUH031

| Clase de peligro | Clasificación de la mezcla | Cat. | Vías de exposición | Órganos afectados | Efectos |
|---|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---|
| Fisicoquímico:  | Ox. Sol. 2:H272 c) | Cat.2 | - | - | - |
| Salud humana:    | Acute Tox. (oral) 4:H302 c) Eye Dam. 1:H318 c) STOT SE (irrit.) 3:H335 c) EUH031 c) | Cat.4 Cat.1 Cat.3 - | Ingestión Ocular Inhalación | Ojos Vías respiratorias | Nocivo Lesiones graves Irritación |
| Medio ambiente:  | Aquatic Acute 1:H400 c) Aquatic Chronic 1:H410 c) | Cat.1 Cat.1 | - - | - - | - - |

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**
 El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)
- Indicaciones de peligro:
- H272 Puede agravar un incendio: comburente.
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
- Consejos de prudencia:
- P102-P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

P370+P378 En caso de incendio: utilizar agua en grandes cantidades para la extinción.
 P261 Evitar respirar el polvo.
 P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
 P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.
 P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección.
 P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
 P273-P391 Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido.
 P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

- Información suplementaria:

EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

EUB020 Contiene Sincloseno 91,5% p/p, Sulfato de cobre pentahidratado 1,5% p/p.

En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica. Teléfono 91 562 04 20.

- Sustancias que contribuyen a la clasificación:

Sincloseno

Sulfato de aluminio

Sulfato de cobre pentahidratado

2.3 OTROS PELIGROS:

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:

- Otros peligros fisicoquímicos:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:

No se conocen otros efectos adversos relevantes.

- Otros efectos negativos para el medio ambiente:

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 SUSTANCIAS:**

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Mezcla de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

| | | |
|---------------|---|-----------------------|
| C ≥ 90% | Sincloseno CAS: 87-90-1, EC: 201-782-8, REACH: 01-2120767978-27 CLP: Peligro: Ox. Sol. 2:H272 Acute Tox. (oral) 4:H302 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (irrit.) 3:H335 Aquatic Acute 1:H400 Aquatic Chronic 1:H410 EUH031 | REACH / CLP00 |
| 2,5 < C ≤ 5 % | Sulfato de aluminio CAS: 10043-01-3, EC: 233-135-0, REACH: 01-2119531538-36 CLP: Peligro: Met. Corr. 1:H290 Eye Dam. 1:H318 | Autoclasificado REACH |
| 1 < C ≤ 2 % | Ácido adípico CAS: 124-04-9, EC: 204-673-3, REACH: 01-2119457561-38 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319 | REACH |
| 1 < C < 2 % | Sulfato de cobre pentahidratado CAS: 7758-99-8, EC: 231-847-6, REACH: 01-2119520566-40 CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 (ATE=481 mg/kg) Eye Dam. 1:H318 Aquatic Acute 1:H400 (M=10) Aquatic Chronic 1:H410 (M=1) | REACH / ATP17 |

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

| | | | |
|-----|--|---|---|
| 4.1 | DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS: | | |
| | | Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios. | |
| | Vía de exposición | Síntomas y efectos, agudos y retardados | Descripción de los primeros auxilios |
| | Inhalación: | La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias. | Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre. |
| | Cutánea: | No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso. | Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y una solución de bicarbonato sódico al 5%.Finalmente, volver a lavar la zona con agua y jabón. |
| | Ocular: | El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves. | Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación.Si la irritación persiste, consultar con un médico. |
| | Ingestión: | Si se ingiere, puede ocasionar molestias gastrointestinales. | En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Por su carácter ácido, los efectos pueden reducirse al máximo dando a beber agua abundante, a la que se ha añadido leche de magnesia. No provocar el vómito.Mantener al afectado en reposo. |

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).
[Información para el médico:](#)
El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente..
[Antídotos y contraindicaciones:](#)
No se conoce un antídoto específico.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

| | |
|-----|---|
| 5.1 | MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: Polvo extintor ó CO2. Utilizar agua en grandes cantidades para la extinción. |
| 5.2 | PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, óxidos de azufre.La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. |
| 5.3 | RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. |



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

| | |
|-----|--|
| 6.1 | PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento. |
| 6.2 | PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. |
| 6.3 | MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Barrer el producto derramado. Transferir a un recipiente apropiado para su recuperación o eliminación. Neutralizar con carbonato o bicarbonato de sodio. Finalmente, lavar el área con abundante agua. Guardar los restos en un contenedor cerrado. |
| 6.4 | REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13. |

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

| | |
|-----|--|
| 7.1 | PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. - Recomendaciones generales: Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. - Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión: No aplicable. - Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos: No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. - Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente: Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6. |
| 7.2 | CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. - Clase de almacén: *O (productos comburentes) Según ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. - Tiempo máximo de stock: 12 Meses. - Intervalo de temperaturas: min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). - Materias incompatibles: Consérvese lejos de agentes oxidantes, agua, agentes reductores, ácidos, álcalis, materias combustibles, metales. - Tipo de envase: Según las disposiciones vigentes. - Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015): No aplicable (producto para uso no industrial). |
| 7.3 | USOS ESPECÍFICOS FINALES: No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas. |



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1

PARAMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

| INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021) | Año | VLA-ED | | VLA-EC | | Observaciones |
|---|------|--------|-------------|--------|-------------|---------------|
| | | ppm | mg/m3 | ppm | mg/m3 | |
| Sincloseno | 2007 | - | 0,5 (Cloro) | - | 1,5 (Cloro) | |
| Sulfato de aluminio | 1999 | - | 2 | - | - | |
| Ácido adípico | 2000 | - | 5 | - | - | |
| Sulfato de cobre pentahidratado | 2019 | - | 0,1 | - | - | Como Cu |

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Oral mg/kg bw/d | |
|---|--------------------------|-----------|----------------------------|----------|-------------------------|-------|
| | s/r (a) | (c) | s/r (a) | (c) | (a) | (c) |
| Sulfato de cobre pentahidratado | s/r (a) | 1 (c) | s/r (a) | 137 (c) | - (a) | - (c) |
| Sulfato de aluminio | 10 (a) | 3 (c) | 467 (a) | 2,72 (c) | - (a) | - (c) |
| Sincloseno | s/r (a) | 21,72 (c) | s/r (a) | 30,8 (c) | - (a) | - (c) |
| Ácido adípico | 264 (a) | 264 (c) | 38 (a) | 38 (c) | - (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|--|--------------------------|---------|------------------------|---------|---------------------|-------|
| | s/r (a) | (c) | s/r (a) | (c) | b/r (a) | (c) |
| Sulfato de cobre pentahidratado | s/r (a) | 1 (c) | s/r (a) | s/r (c) | b/r (a) | - (c) |
| Sulfato de aluminio | 10 (a) | 3 (c) | 9,2 (a) | 9,2 (c) | - (a) | - (c) |
| Sincloseno | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Ácido adípico | 5 (a) | 5 (c) | - (a) | s/r (c) | - (a) | - (c) |

| - NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/kg bw/d | | DNEL Ojos mg/kg bw/d | |
|---|--------------------------|----------|----------------------------|----------|-------------------------|-----------|
| | s/r (a) | (c) | s/r (a) | (c) | (a) | (c) |
| Sulfato de cobre pentahidratado | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | 0,082 (a) | 0,042 (c) |
| Sulfato de aluminio | 5 (a) | 1,5 (c) | 233,5 (a) | 1,36 (c) | 92,4 (a) | 54,5 (c) |
| Sincloseno | s/r (a) | 5,36 (c) | s/r (a) | 15,4 (c) | s/r (a) | 1,54 (c) |
| Ácido adípico | 65 (a) | 65 (c) | 19 (a) | 19 (c) | 19 (a) | 19 (c) |

| - EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: | DNEL Inhalación mg/m3 | | DNEL Cutánea mg/cm2 | | DNEL Ojos mg/cm2 | |
|---|--------------------------|---------|------------------------|---------|---------------------|-------|
| | s/r (a) | (c) | s/r (a) | (c) | b/r (a) | (c) |
| Sulfato de cobre pentahidratado | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | b/r (a) | - (c) |
| Sulfato de aluminio | 5 (a) | 1,5 (c) | 4,6 (a) | 4,6 (c) | - (a) | - (c) |
| Sincloseno | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | s/r (c) | s/r (a) | - (c) |
| Ácido adípico | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) | - (a) | - (c) |

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

b/r - DNEL no derivado (riesgo bajo).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

| - CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: | PNEC Agua dulce mg/l | | PNEC Marino mg/l | | PNEC Intermitente mg/l | |
|---|-------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------------|-------|
| | | | | | | |
| Sulfato de cobre pentahidratado | | 0.0078 | | 0.0052 | | - |
| Sulfato de aluminio | | 4.5 | | 64 | | 30.11 |
| Sincloseno | | 12.1 | | 1.52 | | - |
| Ácido adípico | | 0.126 | | 0.0126 | | 0.46 |

| - DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA: | PNEC STP mg/l | | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | | PNEC Sedimentos mg/kg dw/d | |
|---|------------------|--|-------------------------------|--|-------------------------------|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

| | | | |
|--|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Sulfato de cobre pentahidratado | 0.23 | 87 | 676 |
| Sulfato de aluminio | 60.2 | 10 | 31.4 |
| Sincloseno | 204.1 | 7.56 | 0.756 |
| Ácido adípico | 59.1 | 0.484 | 0.0484 |
| <u>- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:</u> | <u>PNEC Aire</u> mg/m3 | <u>PNEC Suelo</u> mg/kg dw/d | <u>PNEC Oral</u> mg/kg dw/d |
| Sulfato de cobre pentahidratado | s/r | 65 | n/b |
| Sulfato de aluminio | - | 58 | 150 |
| Sincloseno | s/r | 0.756 | n/b |
| Ácido adípico | - | 0.0228 | - |

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).
n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).
s/r - PNEC no derivado (sin riesgo identificado).

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

- Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

- Protección de los ojos y la cara:

Disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

- Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

| | |
|-----------------|--|
| Mascarilla: | ✓ Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Mascarilla con filtros de tipo P2 (blanco), con poder de retención medio, para partículas irritantes o nocivas sólidas y/o aerosoles (EN143), Fuga hacia el interior: 8%, Factor de protección asignado hasta 10 veces el VLA. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los filtros para partículas deben desecharse cuando se note un aumento en la resistencia a la respiración. |
| Gafas: | ✓ Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. |
| Escudo facial: | No. |
| Guantes: | ✓ Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. |
| Botas: | No. |
| Delantal: | No. |
| Ropa: | Aconsejable. |

- Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:

Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:

No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:

Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (instalaciones industriales):

Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 2010/75/UE (RD.117/2003~RD.815/2013), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 0,00 % Peso, COV (suministro): 0,00 % Peso, COV: 0,00 % C (expresado como carbono), Peso molecular (medio)No aplicable., Número átomos C (medio)No aplicable.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto

Estado físico: Sólido Pastillas
 Color: Blanco
 Olor: Característico
 Umbral olfativo: No disponible (mezcla).

Cambio de estado

Punto de fusión: No disponible (mezcla).
 Punto inicial de ebullición: No aplicable.

- Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No aplicable (sólido).
 Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: No aplicable - No aplicable
 Temperatura de auto-inflamación: 253* °C

Estabilidad

Temperatura descomposición: 225,00* °C

Valor pH

pH: 3 ± 0,5 10 g/l a 20°C

- Viscosidad:

Viscosidad cinemática: No aplicable (sólido).

- Solubilidad(es):

Solubilidad en agua: 2,078461 g/l a 20°C
 Liposolubilidad: No aplicable (producto inorgánico).
 Coeficiente de reparto: n-octanol/agua: No aplicable (mezcla).

- Volatilidad:

Tasa de evaporación: No aplicable.

Densidad

Densidad relativa: 1,539* a 20/4°C Relativa agua
 Densidad de vapor relativa: No aplicable (sólido).

Características de las partículas

Tamaño de las partículas: No disponible.

- Propiedades explosivas:

No disponible.

- Propiedades comburentes:

Comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 OTROS DATOS:

Información relativa a las clases de peligro físico

Sólidos comburentes: Puede agravar un incendio: comburente.

Otras características de seguridad:

Calor de combustión: No aplicable.
 COV (suministro): 0,1 g/l
 No volátiles: 100,00 * % Peso 1h. 60°C
 Cloro activo: 82,35 % Cl

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES
Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

| | |
|------|--|
| 10.1 | <p>REACTIVIDAD:</p> <p>- Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.</p> <p>- Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.</p> |
| 10.2 | <p>ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p> |
| 10.3 | <p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, agua, agentes reductores, ácidos, álcalis, materias combustibles, metales.</p> |
| 10.4 | <p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p>- Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p>- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p>- Aire: El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p>- Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p>- Presión: No relevante.</p> <p>- Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p> |
| 10.5 | <p>MATERIALES INCOMPATIBLES: No mezclar nunca con ácidos, compuestos ácidos, productos de limpieza de base ácida, productos que contengan amonio, productos orgánicos, metales (cobre, níquel, cobalto, hierro), peróxido de hidrógeno o agentes reductores.</p> |
| 10.6 | <p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: compuestos halogenados, óxidos de azufre.</p> |

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

| | | | | |
|------|---|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 11.1 | <p>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008:</p> <p>TOXICIDAD AGUDA:</p> | | | |
| | Dosis y concentraciones letales de componentes individuales: | DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral | DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea | CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación |
| | Sulfato de cobre pentahidratado | 481 Rata | > 2000 Rata | |
| | Sulfato de aluminio | 6207 Rata | > 5000 Conejo | > 5000 Rata |
| | Sincloseno | > 5000 Rata | > 5000 Conejo | > 5250 Rata |
| | Ácido adípico | 5560 Rata | 7940 Conejo | > 7700 Rata |
| | Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales: | ATE mg/kg bw Oral | ATE mg/kg bw Cutánea | ATE mg/m3·4h Inhalación |
| | Sulfato de cobre pentahidratado | 481 | - | - |
| | Sulfato de aluminio | - | - | - |
| | Sincloseno | * > 500 | - | 5250 Polvos o nieblas |
| | Ácido adípico | - | - | 7700 Polvos o nieblas |

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

- **Nivel sin efecto adverso observado**
No disponible

- **Nivel más bajo con efecto adverso observado**
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:

| Vías de exposición | Toxicidad aguda | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|-------------------------------|------------------|----------------|--|------------------|
| Inhalación: No clasificado | ATE > 5000 mg/m3 | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

| | | | | |
|----------------------------|---------------------|----------------|--|------------------|
| Cutánea: No clasificado | ATE > 2000 mg/kg bw | No disponible. | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.1.3.6. |
| Ocular: No clasificado | No disponible. | - | No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos). | GHS/CLP 1.2.5. |
| Ingestión: | ATE : 537 mg/kg bw | Cat.4 | NOCIVO: Nocivo en caso de ingestión. | GHS/CLP 3.1.3.6. |

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).

GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--|--------------------|-------|--|----------------------------|
| - Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado | Vías respiratorias | Cat.3 | IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias. | GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4. |
| - Corrosión/irritación cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.2.3.3. |
| - Lesión/irritación ocular grave: | Ojos | Cat.1 | LESIONES: Provoca lesiones oculares graves. | GHS/CLP 3.3.3.3. |
| - Sensibilización respiratoria: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |
| - Sensibilización cutánea: No clasificado | - | - | No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación). | GHS/CLP 3.4.3.3. |

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

| Clase de peligro | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--|-------------------|------|--|-------------------|
| - Peligro de aspiración: No clasificado | - | - | No aplicable (sólido). | GHS/CLP 3.10.3.3. |

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición unica (SE) y/o Exposición repetida (RE):

| Efectos | SE/RE | Órganos afectados | Cat. | Principales efectos, agudos y/o retardados | Criterio |
|--------------------------|-------|--------------------|-------|--|-----------------|
| - Efectos respiratorios: | SE | Vías respiratorias | Cat.3 | IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias. | GHS/CLP 3.8.3.4 |

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:**- Efectos cancerígenos:**

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:**Vías de exposición**



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

No disponible.

- Exposición de corta duración:

Produce quemaduras en la piel o los ojos por contacto directo o en las vías digestivas en caso de ingestión. Las nieblas de finas partículas son irritantes para la piel y las vías respiratorias. Provoca lesiones oculares graves. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias.

- Exposición prolongada o repetida:

No disponible.

EFFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

- Absorción dérmica:

No disponible.

- Toxicocinética básica:

No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

11.2 INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

Otros datos:

No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP).

12.1 TOXICIDAD:

| - Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales | CL50 (OECD 203) mg/l·96horas | CE50 (OECD 202) mg/l·48horas | CE50 (OECD 201) mg/l·72horas |
|---|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Sulfato de cobre pentahidratado | 0.81 - Peces | 0.031 - Dafnias | 0.14 - Algas |
| Sulfato de aluminio | 235 - Peces | 160 - Dafnias | 14 - Algas |
| Sincloseno | 0.32 - Peces | 0.17 - Dafnias | |
| Ácido adípico | 100 - Peces | 46 - Dafnias | 59 - Algas |

| - Concentración sin efecto observado | NOEC (OECD 210) mg/l · 28 días | NOEC (OECD 211) mg/l · 21 días | NOEC (OECD 201) mg/l · 72 horas |
|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Ácido adípico | | 6.3 - Dafnias | 41 - Algas |

- Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

| Toxicidad acuática | Cat. | Principales peligros para el medio ambiente acuático | Criterio |
|-------------------------------|-------|--|-------------------------|
| - Toxicidad acuática aguda: | Cat.1 | MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.3. |
| - Toxicidad acuática crónica: | Cat.1 | MUY TÓXICO: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. | GHS/CLP 4.1.3.5.5.4. |

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

- Biodegradabilidad:

No disponible.

| Biodegradación aeróbica de componentes individuales | DQO mgO2/g | %DBO/DQO 5 días 14 días 28 días | Biodegradabilidad |
|---|---------------|------------------------------------|-------------------|
| Sulfato de cobre pentahidratado | 0,001 | 0,001 0,001 0,001 | No fácil |
| Sincloseno | | - - - | No fácil |
| Ácido adípico | 1423 | 42 - - | Fácil |

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:

No disponible.

- Fotodegradabilidad:

No disponible.



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACION:

No disponible.

| Bioacumulación de componentes individuales | logPow | BCF L/kg | Potencial |
|--|--------|-----------------|------------------|
| Sulfato de cobre pentahidratado | -0.17 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |
| Sulfato de aluminio | | | No bioacumulable |
| Sincloseno | 0.94 | 1 (calculado) | Improbable, bajo |
| Ácido adípico | 0.093 | 3.2 (calculado) | No bioacumulable |

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:

No disponible

| Movilidad de componentes individuales | log P _{oc} | Constante de Henry Pa·m ³ /mol 20°C | Potencial |
|---------------------------------------|---------------------|--|------------------|
| Sulfato de cobre pentahidratado | 0,99 | | No bioacumulable |
| Sincloseno | 1,42 | | Improbable, bajo |
| Ácido adípico | 1,34 | 0,062 (calculado) | No bioacumulable |

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACION PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:)

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACION ENDOCRINA:

Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS:- Potencial de disminución de la capa de ozono:

No disponible.

- Potencial de formación fotoquímica de ozono:

No disponible.

- Potencial de calentamiento de la Tierra:

No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

| | |
|------|--|
| 14.1 | NUMERO ONU O NUMERO ID: 2468 |
| 14.2 | DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: ACIDO TRICLORO-ISOCIANÚRICO SECO |
| 14.3 | <p>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2021) y Transporte por ferrocarril (RID 2021):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Código de clasificación: O2 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 K - Cantidades limitadas: 1 k (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4 <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Ficha de Emergencia (FEm): F-A,S-Q - Guía Primeros Auxilios (GPA): 740 - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque. <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021):</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Clase: 5.1 - Grupo de embalaje: II - Documento de transporte: Conocimiento aéreo. <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible</p> |
| 14.4 | GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3 |
| 14.5 | PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente. |
| 14.6 | PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Mantener separado de productos alimenticios. |
| 14.7 | TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: No disponible. |

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

| | |
|------|--|
| 15.1 | <p>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA:</p> <p>Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u> Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.'</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Legislación específica sobre productos biocidas:</u> Es de aplicación el Reglamento (UE) nº 528/2012~334/2014, relativo a la comercialización y el uso de biocidas y el Reglamento (CE) nº 1896/2000~1451/2007 sobre productos biocidas.</p> <p>OTRAS LEGISLACIONES:</p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p><u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p> |
| 15.2 | EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química. |



AGONET CLORO TAB 5 ACCIONES

Código : 093122/054



Versión: 2

Revisión: 12/03/2023

Revisión precedente: 18/11/2021

Fecha de impresión: 12/03/2023

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|------------|---|------------|------------|------------|------------|
| 16.1 | <p>TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: <u>Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP), Anexo III:</u> H272 Puede agravar un incendio: comburente. H290 Puede ser corrosivo para los metales. H302 Nocivo en caso de ingestión. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.</p> <p>EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Ver las secciones 9.1, 11.1 y 12.1.</p> <p>CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN: Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.</p> <p>PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2021). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 39-18 (IMO, 2018). <p>ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS: Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <p>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2020/878.</p> <p>HISTÓRICO: <u>REVISIÓN:</u></p> <table border="0"> <tr> <td>Versión: 1</td> <td>18/11/2021</td> </tr> <tr> <td>Versión: 2</td> <td>12/03/2023</td> </tr> </table> <p>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior: Cambios que se han introducido respecto a la anterior versión debido a la adaptación estructural y de contenido de la Ficha de Datos de Seguridad al Reglamento (UE) nº 2020/878: Todas las secciones.</p> | Versión: 1 | 18/11/2021 | Versión: 2 | 12/03/2023 |
| Versión: 1 | 18/11/2021 | | | | |
| Versión: 2 | 12/03/2023 | | | | |

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.